

BREVE ENSAYO SOBRE LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ASOCIACION GENERAL DE ARCHIVISTAS DE EL SALVADOR.

(Por René Cardenio Alas Alas, bibliotecólogo y archivista, Jefe de la Unidad de Archivo Central de la Dirección General de Migración y Extranjería y vicepresidente de la Asociación General de Archivistas de El Salvador “AGAES” e-mail: renecardenio@yahoo.com)

Para comentar sobre la Asociación de Archivistas de El Salvador, es necesario hablar de la administración pública en nuestro país, del Archivo General de la Nación, de sus directores, y de la Escuela Salvadoreña de Archivo (ESA).

De tal manera tomando como referencia el Repositorio de 1980, órgano de difusión del AGN en un artículo del ex director del este Archivo Ofilio Gómez Posada, manifiesta que dentro de la administración pública el cargo de archivero o archivista se encontraba vigente en los nombramientos oficiales, como lo determina el Decreto del 30 de julio de 1835, firmado por el Presidente de esa época Licenciado y General NICOLAS ESPINOZA, quien plasmara la importancia del archivista en cualquier oficina y particularmente en el gobierno. Siendo así que en dicha fecha se emitió un Reglamento a través de un decreto que literalmente dice: “REGISTRO OFICIAL DEL ESTADO DEL SALVADOR” San Vicente, julio 30 de 1835. Ministerio General del Gobierno del Estado del Salvador. A. C. Gefe Político del departamento de El General Gefe Supremo del Estado me ha dirigido el decreto siguiente. El General Gefe Supremo del Estado; queriendo dar el arreglo conveniente a su despacho y Secretaria General; en uso de las facultades extraordinarias que le confiere el decreto de 15 de abril próximo pasado, ha tenido a bien decretar y decreta el siguiente. REGLAMENTO Sección 1a. del Despacho en General. Art. 8. Tendrá por ahora la Secretaría las plazas siguientes. Un Gefe de Sección que ejerza las funciones del Ministro en los casos de enfermedad, ausencia u otro impedimento. Un Archivero, cuatro escribientes, un portero, y un ordenanza... Art. 12. La hora antes de abrirse el despacho del Gobierno la ocuparan el Archivero y escribiente en trasladar a sus respectivos libros los acuerdos y comunicaciones, bajo la responsabilidad del primero... Art. 16. Toca al oficial Archivero. Trasladar al libro respectivo los acuerdos del Gobierno que presentará al fin de cada mes para que lo rubrique el Gefe y firme el Ministro; cuidar de que los escribientes lleven con igual orden los copiadore que firmará el segundo. Mantener el archivo en el mejor arreglo, de manera que cualesquiera documento, expedientes, decretos, órdenes, puedan ser registrados con facilidad y auxiliar a los

escribientes cuando se lo ordene el Ministro o Gefe de Sección... Art. 17. El Archivero, de todos los expedientes y acuerdos, llevará carpetas separadas de cada mes según los ramos a que correspondan, y además tendrá otra de los asuntos pendientes, los cuales se incorporarán el o comunes así que sean definitivamente resueltos... Art. 27. El sueldo del Ministro será el que le designa el decreto de 30 de junio de 1832, el del Gefe de Sección de Cien pesos mensuales, el archivero disfrutará de treinta y cinco pesos mensuales, los cuatro escribientes será de veinticinco colones cada uno al mes y el portero de quince. Dado en la ciudad de San Vicente el 16 de junio de 1835. N. Espinoza. Al ciudadano Juan José Guzmán.”

Continuando con los antecedentes históricos, la Reseña Histórica del Archivo General de la Nación, elaborada durante la Dirección del licenciado José Joaquín Salaverria, cuando dice textualmente “ En San Salvador, se fundó el Primer Archivo Federal en el Palacio Nacional durante la administración del General FRANCISCO MENENDEZ (1885-1890). Y menciona que el Primer Archivero fue el Escribano don Fernando Ayala; Asimismo, informa que en dicho incendio se perdió “la mayor parte de los documentos de suma importancia como: los de la colonia, administrativos, desde la Independencia hasta 1889, los convenios con los países centroamericanos, de los cuales sólo se lograrán rescatar unas 150,000 y que los más antiguos datan desde 1824” . Agregando que: “desde la quema del Palacio junto con el Archivo, al Archivo General no se le ha dado ninguna importancia por los gobiernos, hasta que el General MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ se consolidó como Presidente de la República en 1933 empezaron las reformas administrativas de la banca, los cuales motivaron el interés por la organización de los Archivos Administrativos y se pidió la asistencia de Técnicos archivistas alemanes y uno de los principales que estuvo a cargo fue el señor HARRY D. HUMBERSTONE. Asimismo que fue durante la administración del Presidente General SALVADOR CASTANEDA CASTRO, la creación del Archivo General de la Nación, cuando la Honorable Asamblea Legislativa a través del decreto No. 161 emitido el 4 de octubre de 1948, publicado en el Diario Oficial No. 224 tomo 145 de fecha 14 del mismo mes y año, en este se decreta la creación del A.G.N. como dependencia del Ministerio de Cultura”. Destacando que, en vista de la falta de conocimientos para la organización de los fondos documentales, durante la administración presidencial del Coronel OSCAR OSORIO, se facilitó la venida al país de técnicos extranjero, entre los cuales figura el señor MANUEL VALLE,

de la ciudad de Chicago, EE.UU. quien impartió un curso de archivo a 60 empleados durante tres meses, de julio a septiembre de 1952.

En 1960 un grupo de entusiastas personas dedicadas al manejo de los documentos, entre los que se encuentran Rodolfo Ramos Choto, Ofidio Gomez Posada ambos ex directores del AGN y el profesor Francisco José Burgos, tuvieron la brillante idea de crear una institución que agrupara a todos los archivista de El Salvador, y se inicia un movimiento técnico-cultural con vistas a la creación de la ASOCIACIÓN GENERAL DE ARCHIVISTAS, que poco después gestiona y obtiene su Personería Jurídica por Acuerdo Ejecutivo No. 774 del 14 de marzo de 1963, publicado en el Diario Oficial del 2 de mayo del mismo año. Este primer paso, era ya bastante para los abnegados custodios y conservadores de la disciplina que nos ocupa, y que puede considerarse como los preservadores de la historia.

Los archivistas no terminaron aquí su ardua tarea y con el propósito de capacitar personal dedicado a estas labores, deciden impartir cursillo archivísticos hasta mediados de 1964 ya que justamente el 1º. de julio del mismo año con el orgullo y entusiasmo que caracteriza a los integrantes de la recién creada Asociación General de Archivistas, transforman la enseñanza de la ciencias archivísticas de los cursillo a una educación formal y abren la ESCUELA SALVADOREÑA DE ARCHIVISMO, totalmente tecnificada, con un plan de estudios para dos años, siendo digno de reconocer que fue la primera fundada en Centro América este año fue de éxitos ya que en el mes de agosto, contando con suficiente fuerza y entusiasmo, se organizó el Primer Congreso Centroamericano de Archivista, donde asistieron delegados de todos los países de Centroamérica y que por cierto fuera el único en el área.

La Escuela de Salvadoreña de Archivismo fue reconocida por el Ministerio de Educación cuyo reconocimiento oficial fue dada por entonces Ministro de Educación Profesor Ernesto Revelo Borja, durante la inauguración de dicha Escuela; sin embargo, en 1972, el entonces Ministro de Educación Lic. Walter Beneke, de un solo plumazo borro de una vez por todas las carreras cortas, dentro de las cuales estaba la de archivista. Pese a dicho suceso, nacieron otras escuelas que se especializaron en la enseñanza archivística entre las que se pueden mencionar la Escuela Técnica de Microfilm y Archivo, Escuela Superior de Archivismo y Microfilm, Centro Salvadoreño

de Enseñanza Archivística, de la cuales ninguna en mención se encuentra en funcionamiento actualmente. ” .

Por cuestiones que escapan a mi conocimiento tanto la AGA como la ESA, desaparecieron, resurgiendo en 1995 por iniciativa de Técnicos en Archivos como Miguel Ángel Sánchez, Hugo Amílcar Liborio, Luís Alonso Gómez Bernal, Alma Margarita Blanco, Francisco José Burgo, Maria Isabel Segovia y teresa Hernández Ayala, quienes constituyeron la Junta Directiva periodo 1995-1996 (12). Logrando poner a funcionar la ESA, fungiendo como Director el Sr. Hugo Liborio.

El 19 de septiembre del 2000 se cambiaron los estatutos de la Asociación habiendo sido publicado en el D.O. No. 174 Tomo 348 de fecha 19 septiembre del 2000.

En la actualidad y a iniciativa del licenciado Julio Cesar Girón, José Ramos Hernández, Eugenio Bautista Ramírez, mi persona y otros compañeros nos encontramos en la dura tarea de reactivar la asociación (AGAES), aprovechando la ayuda que nos esta brindando el Archivo General de la Nación y la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Es meritorio hacer mención a grandes personajes que a través de la historia han dejado un legado imperecedero en el campo de la archivística salvadoreña, unos que ya partieron (del 1 al 5 de la nómina) y otros que en la actualidad se encuentran trabajando en archivos públicos y privados, la lista sería interminable, por lo tanto solo se mencionan los siguientes:

- 1.- Doctor e Historiador Tomás Fídias Jiménez apoyo hasta sus últimos días a la Asociación General de Archivistas.
- 2.- T. A. Rodolfo Ramos Choto, fundador de la AGA y ex Director del AGN.
- 3.- T. A. Ofilio Gómez Posada, fundador de la AGA y ex Director del AGN.
- 4.- T. A. Rubén Gómez Domínguez, ex director de la Escuela Salvadoreña de Archivistas y fundador del Instituto Técnico Salvadoreño de Archivo y Microfilm.
- 5.- T. A. y Profesor Francisco José Burgos, socio fundador y directivo de la AGA.
- 6.- T. A. Rafael Flores, ex directivo de la AGA, profesor de la ESA y actualmente Director del Archivo Histórico del Arzobispado.

- 7.- T. A. y Lic. Víctor Manuel Marroquín, ex presidente de la AGAES y trabajando actualmente como historiador en el Museo de Historia Militar (Cuartel El Zapote).
- 8.- T. A. y Lic. Hernán Vásquez, ex Presidente de la AGAES y trabajando en el Ministerio de RR.EE.
- 9.- T. A. y Lic. Jorge Alberto Fuentes Pineda, Director del ITSAM, Jefe del Departamento de Archivo de AFP-CRECER.
- 10.- T. A. y Lic. José Ramos Hernández, Presidente de la AGAES y trabajando actualmente en los archivos del Ministerio de la Defensa Nacional.
- 11.- T. A. y Lic. Julio Cesar Girón Flores, Secretario de Legislación y representante legal de la AGAES, trabajando actualmente en el Ministerio de RR.EE.
- 12.- T. A. y Profesor Eugenio Bautista Ramírez, Secretario de la AGAES y trabajando actualmente en el Archivo Central de la D.G.M.E.

Deseo agregar que la historia de Los Archivistas en El Salvador, es una historia larga y accidentada que ha tenido sus altas y bajas, que el presente documento es un mínimo relato de su acontecer por lo que pido disculpas a los colegas que saben sobre otros aspectos y que se me escapan en la actualidad, por lo que invito a los lectores que si tienen información que enriquezca este trabajo que me lo hagan llegar a mi correo electrónico o en forma personal para hacer una recopilación y un trabajo mas completo.

Anexo:

Fotografías de actividades de la AGAES.

Recortes del Diario Latino de la XV PROMOCION DE TECNICOS ARCHIVISTAS, en la cual se graduó como Técnico en Archivos el autor de este documento.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- (1) Gómez Posada, Ofilio: Historia del Movimiento Archivístico de El Salvador; Repositorio, Órgano del Archivo General de la Nación, 1980.
- (2) Ruiz, Juan Alberto: Administración de Documentos en la Empresa Moderna,
- (3) Archivo General de la Nación, Reseña Histórica.
- (4) Duran Arrasola, Julio César, Técnico Archivista, graduado de la E.S.A.: EL ARCHIVISMO. Impulso al Desarrollo Nacional, Tomado de la Revista Archivo, Órgano de publicidad de la Asociación General de Archivistas de El Salvador, de fecha Octubre-noviembre de 1972 y publicado en el Diario Latino, el jueves 7 de octubre de 1976, Pág. 6).
- (5) Idem No. 6

- (6) Idem No. 1
- (7) Idem NO. 1
- (8) XV PROMOCION DE TECNICOS ARCHIVISTAS; Diario latino: viernes 14 de noviembre de 1980.
- (9) Acuerdo Ejecutivo No.770, publicado en el D.O. TOMO 301, de fecha 09 de noviembre de 1988.
- (10) Boletín Informativo de la AGA, publicación trimestral No. 1-96, 1996.
- (11) Boletín informativo de "AGAES". Mayo-Diciembre 2002.
- (12) Acuerdo Ejecutivo No. 480 emitido el 26 de junio del 2000; D.O. No. 348 del 19 de septiembre del 2000.





GRADUACION DE ARCHIVISTAS.- El sábado 15 del mes en curso a partir de las 3 pm., en el local de la Sociedad de Artesanos de El Salvador, "La Concordia", se llevó a cabo el acto de graduación de la XV Promoción nominada "Tec. Arch. Rubén Gómz Domínguez, de la Asociación General de Archivistas, el cual se desarrolló con mucha relevancia. En la presente composición fotográfica arriba y en el orden habitual el alumno Gregorio Castillo Díaz, recibiendo de manos del señor Rubén Gómez Gominguez, Director de la Asociación General de Archivistas, (AGA), su diploma que lo acredita como Técnico en Archivismo, siendo observado por los señores Jorge Castro Chávez y Julio César Girón García; abajo aparecen los nuevos Técnicos en Archivismo y en el centro, don Rubén Gómez Domínguez, Director de AGA. (Fotos de Arturo Recinos).

XV PROMOCION DE TECNICOS ARCHIVISTAS

Este día 15 de noviembre en el local social de Artesanos "La Concordia" sita en 8a. Calle Oriente N° 306, se llevará a cabo la solemne entrega de Títulos a los egresados de Técnicos Archivistas de la Escuela Salvadoreña de Archivismo, Centro Educativo que contribuye de manera íntegra y eficaz al desarrollo y conservación de la documentación tanto en el sector público como privado.

La Escuela es patrocinada por la Asociación General de Archivismo (AGA), que cuenta con personería jurídica, otorgada por el Poder Ejecutivo al través del Ministerio del Interior, bajo el Acuerdo N° 74 del 14 de marzo de 1983; consecuentemente corresponde a dicha institución su exclusividad como Técnica para el manejo de documentos, semi oficial, ya que se cuenta con un subsidio de parte del Ministerio de Educación.

El plan de estudios, comprende dos años, divididos en dos ciclos, de febrero a junio y de julio a noviembre.

Las materias que se imparten son las siguientes: Sistema y clasificación de Archivos; Relaciones Humanas, Administración Pública, Archivonomía, Paleografía y Bibliotecología; y la matrícula dará principio a partir del mes de diciembre, siendo el grado de estudios que deberán tener los aspirantes, Bachilleres, Abogados, en Comercio y otros. El programa oficial a desarrollarse en esta fecha es el siguiente:

1) Ofrecimiento del acto por el Sr. Rubén Gómez Domínguez, Director de la Escuela; 2) Ingreso de los graduados; 3) Pieza musical; 4) Entrega de Títulos; 5) Palabras

del Sr. Presidente de la AGA, Prof. Silvano A. Sánchez; 6) Pieza musical; 7) Palabras de despedida por un alumno graduado; 8) Recepción.

Este acto de graduación ha sido nominado "Tec. Arch. Rubén Gómez Domínguez", y los Técnicos Archivistas de dicha graduación son los siguientes: René Cardenio Alas Alas, Jorge Antonio Alarcón, Modesto Beltrán

Amaya, Fior de María Berríos Cáliz, Gregorio Castillo Díaz, Oscar Tito Cruz Ruiz, Miguel Ángel Echeverría Alfaro, Andrés Figueroa Claros, Orlando Gómez Platero, Francisco Antonio Guevara, Luis Alonso Guzmán, José Antonio Hernández Hernández, Jorge Pineda Cornejo, Marta Haydée Quintanilla, Juan Francisco Ramírez Barrera, María de Jesús Reynosa Estrada, Joaquina Dinora Rosa Rodríguez, Lillian Isabel Tejada de Guzmán y Hernán Vásquez Sánchez